

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000142

UNIDAD EJECUTORA : 021 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES

NRO. IDENTIFICACIÓN : 300414

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>0702 - Departamento De Obras Publicas Y Supervision</b>								
22/03/2024	0000000442	055200080008	ESCOBA DE METAL PARA JARDIN DE 22 DIENTES CON MANGO	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00
22/03/2024	0000000442	133000160141	DETERGENTE GRANULADO INDUSTRIAL X 15 kg APROX.	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
22/03/2024	0000000442	133000240085	LEJIA (HIPOCLORITO DE SODIO) AL 7.5 %.	Galon	0.00	0.00	3.00	0.00
22/03/2024	0000000442	135000050011	ESCOBA DE CERDA NEGRA X 30 cm	Unidad	0.00	0.00	15.00	0.00
22/03/2024	0000000442	135000050039	ESCOBA DE MADERA CON CERDA DE 40 cm	Unidad	0.00	0.00	12.00	0.00
22/03/2024	0000000442	135000060119	ESCOBILLA DE PLASTICO PARA INODORO CON BASE	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00
22/03/2024	0000000442	135000060171	ESCOBILLA DE CERDA PARA LAVAR BAÑO TIPO HISOPO	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00
22/03/2024	0000000442	135000090129	ESPONJA 4 in X 1 m X 2 m	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
22/03/2024	0000000442	135000140043	REPUESTO DE TRAPEADOR DE TELA 50 cm X 80 cm	Unidad	0.00	0.00	12.00	0.00
22/03/2024	0000000442	135000140171	JUEGO TRAPEADOR COMPLETO (MOPA DE PISO ATRAPA POLVO 25 cm + MANGO DE ALUMINIO)	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00
22/03/2024	0000000442	135000210251	PAÑO DE LIMPIEZA 60 cm X 70 cm	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00
22/03/2024	0000000442	139200100097	JABON GERMICIDA LIQUIDO X 4 L	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00
22/03/2024	0000000442	646100060003	BALDE DE PLÁSTICO X 20 L	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES  
VILLA EL PEDREGAL

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES  
VILLA EL PEDREGAL  
CPC. José María Beltrán Barriga  
SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad